La Paz, 18 de noviembre de 2022 (INE).- En conferencia de prensa, representantes del Tribunal Supremo Electoral (TSE), del Gobierno y de la Asamblea Legislativa Plurinacional garantizaron la realización del Censo de Población y Vivienda (CPV) en 2024 y la correspondiente distribución de recursos y escaños parlamentarios en septiembre del mismo año de acuerdo a los resultados del empadronamiento.

El presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, indicó que el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui y personal del Instituto Nacional de Estadística (INE) explicaron en detalle que los datos oficiales procesados del Censo de Población y Vivienda 2024, para la distribución de escaños parlamentarios y distribución de recursos de coparticipación, serán emitidos en septiembre del mismo año al órgano electoral. Posteriormente dio lectura al comunicado que se elaboró de manera conjunta entre los tres órganos.

"Se concordó que los datos oficiales de población emitidos para la distribución de los recursos de coparticipación a realizarse en septiembre de 2024, en el marco de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, son suficientes para que el Tribunal Supremo Electoral inicie el trabajo de distribución de escaños, posteriormente la Asamblea Legislativa Plurinacional apruebe la ley de distribución de escaños entre departamentos y el TSE continúe con la nueva delimitación de circunscripciones uninominales", detalló Hassenteufel.

El Art. 20 de la Ley 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, indica: "El dato o las estadísticas adquirirán carácter oficial cuando las fuentes oficiales los publiquen a través de un medio físico o digital".

El ministro de Planificación, indicó que los resultados que el INE entregará en septiembre al TSE servirán para encaminar el proceso electoral de 2025. "Como señalaba el presidente del TSE hemos coordinado y el Instituto Nacional de Estadística ha procedido a explicar el trabajo que va realizar, los resultados que va a tener en 2024 para la distribución de los recursos a partir de septiembre", dijo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, complementó que el censo está garantizado y sobre todo la distribución de recursos por coparticipación y la redistribución de escaños para las elecciones 2025 por lo que "no existe ninguna necesidad de que

continúen las movilizaciones”.

Mercado añadió que en la Cámara de Diputados se encuentran en pleno proceso de tramitación de una ley que dé garantías para el cumplimiento del Decreto Supremo 4824 por lo que instó a sus coterráneos que se encuentran en las rotondas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a volver a la senda del trabajo y crecimiento económico porque eso es lo que los bolivianos y cruceños quieren.



Conferencia de prensa para garantizar censo en 2024 y entrega de datos oficiales en septiembre del mismo año.

Unidad de Difusión y Comunicación
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA